



Embajada de la República de Cuba
ante el Reino de los Países Bajos

Declaración de la Delegación de la República de Cuba en la 95 sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La Haya, 6-9 de octubre de 2020

La delegación cubana rechaza categóricamente que se continúe intentando utilizar a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para trasladar el debate de temas, que no tienen ningún vínculo con la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas, ni con los propósitos y fines de la Organización, así como, tampoco con la agenda de la 95 sesión del Consejo Ejecutivo.

La delegación cubana destaca y rechaza adicionalmente, que debates que ha fracasado en otros foros se intenten considerar en esta Organización mediante la circulación de documentos que no aportan a los trabajos de la misma. Ello representa un innecesario y negativo precedente, que solo contribuye a una mayor polarización de los trabajos de la Organización, a la vez que son un atentado al multilateralismo, uno de los principios básicos y fundamentales de las relaciones pacíficas de la convivencia internacional.

La delegación cubana reitera su firme e invariable solidaridad con el Presidente constitucional Nicolás Maduro Moros, electo conforme a la voluntad popular y a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La única representación legal y legítima de República Bolivariana de Venezuela ante la OPAQ es la que ejerce su Representante Permanente S.E. Embajadora Haifa Aissami Madah y los miembros de su delegación.

Cuba continuará en la defensa del mandato de la OPAQ, de la paz, el multilateralismo y la igualdad soberana de todos los Estados.

La Representación Permanente de la República de Cuba ante la OPAQ solicita que esta declaración sea considerada un documento oficial del Nonagésimo Quinto Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo y se publique tanto en el servidor externo como en el sitio web público de la Organización.